

lunes 1 de abril de 2019

Diputación destina más de 15 millones de euros desde 2012 para la generación de empleo en la provincia



Descargar imagen

Carballo ha firmado con los alcaldes y alcaldesas de 75 municipios los convenios del Plan de Empleo de 2019 por una cuantía total de 2 millones de euros

La Diputación de Huelva va a destinar un total de dos millones de euros al Plan de Empleo de 2019 que este año ha fusionado los dos planes que la institución provincial venía desarrollando a través de sus áreas de Concertación y Servicios Sociales, respectivamente, a iniciativa

de los propios ayuntamientos. Así lo ha anunciado el presidente de la Diputación, Ignacio Carballo, junto al diputado de Concertación, Ezequiel Ruiz, durante el acto de firma de los convenios de colaboración de este Plan de Desarrollo Económico y Social con alcaldes y alcaldesas de 75 ayuntamientos de la provincia menores de 20.000 habitantes y las dos ELAs, celebrado este mediodía en el Salón de Plenos de la institución provincial.

Para el presidente del ente provincial, “esta importante cuantía que destinamos al Plan de Empleo de 2019 a través del Área de Concertación viene a redondear la cifra total de 15.030.000 euros que, desde 2012, lleva asignada la Diputación de Huelva a estos programas, dirigidos a la generación de empleo en la provincia”. Carballo ha recordado que “nuestro Plan de Empleo se creó hace 7 años como medida novedosa para el fomento del desarrollo económico y social de la provincia, considerando la necesidad de poner en marcha actuaciones generadoras de empleo al objeto de paliar, en la medida de lo posible, los efectos que la crisis económica en el empleo, con especial relevancia en los municipios menores”.

Este año, el Plan de Empleo cuenta con dos líneas diferenciadas según el destino de las cuantías. Así, se destina 1 millón de euros para municipios menores de 10.000 habitantes y 1 millón para los menores de 20.000, consecuencia de la fusión de los dos planes de empleos anteriores – Vulnerabilidad y Plan de Empleo-, con la que hemos pretendido “obtener dos ventajas importantes como son la simplificación administrativa y una mayor rapidez, por un lado, y por otro una mayor libertad y autonomía, sin cortapisas, para que cada ayuntamiento escoja a los beneficiarios del plan”, ha señalado el presidente de la institución provincial.

Respecto al reparto de ayudas, Carballo ha indicado que se realiza en función del número de desempleados de cada pueblo, “para que podáis atender las competencias propias al tiempo que podéis contribuir a paliar los efectos del desempleo entre vuestros vecinos”. Así, el municipio que percibirá la mayor cuantía es Aracena, con 40.290,78 euros, y el de menor importe Cumbres de Enmedio, con 14.510,95 euros.

Carballo ha incidido en una cifra muy importante: los contratos realizados hasta ahora, que alcanzan los 6.000 prácticamente. Si bien es esencial el mantenimiento de los servicios y de las instalaciones, “indiscutiblemente para los municipios, especialmente los más pequeños y alejados de la capital, es fundamental dar trabajo a sus vecinos para que la población se asiente, como una medida frente a la tan temida despoblación”, ha señalado el presidente provincial.

En cuanto a las principales novedades de este Plan de Empleo, la cuantía se va a pagar de una sola vez y por el 100% del importe, una vez firmados los convenios por ambas partes, un cambio significativo ya que “como sabéis, con el anterior Plan de Empleo se abonaba el 75% a la firma del convenio y el restante 25% una vez justificado”, ha recordado Carballo.

Como características propias de este Plan de Empleo, la duración mínima de la contratación será de siete días y a jornada completa, sin un máximo de tiempo de contratación. La selección será por cuenta de cada ayuntamiento atendiendo a principios de publicidad, mérito y capacidad. En cuanto al modo de gestión, se hace mediante la firma de este convenio de colaboración con los ayuntamientos participantes. Por último, la ejecución del plan será hasta el 31 de enero de 2020, fecha en la cual todas las contrataciones deberán finalizar o haber finalizado.

Por su parte, el diputado de Concertación, Ezequiel Ruiz, ha hecho hincapié en “la apuesta firme del equipo de gobierno, con Ignacio a la cabeza, para dotar de más recursos y autonomía local a los municipios, por ello hemos decidido juntar los dos planes para que 75 entidades - 73 municipios y las 2 ELAs- se beneficien durante este año, en especial los menores de 10.000 habitantes, que van a ver doblada su cantidad”.

Ruiz ha explicado que “uno de los compromisos que nos pidió el presidente de la Diputación fue acelerar los plazos de este Plan de Empleo, por lo que a partir de la firma en la ITH, podéis empezar a realizar las contrataciones, y vais a cobrar antes de que acabe el mes de abril”. El diputado ha incidido en que la contratación se efectúe “como entendáis desde cada ayuntamiento, a través de una bolsa de empleo local, a través del SAE o con una convocatoria específica, al igual que la duración de los contratos, ya que la Autonomía local es eso, decidir para qué y cómo usar ese dinero sin nuestra interferencia, según las necesidades de cada pueblo, al igual que si se quiere destinar una parte a colectivos más vulnerables y hacer su propio Plan de Vulnerabilidad también pueden hacerlo”.